INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE	**PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**	**CONTRATISTA**	**LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO**
INFORME DE ACTIVIDADES No.	*4*	**PERIODO DE EJECUCIÓN**	**8 DE OCTUBRE DE 2024 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y AL IMPULSO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DE INSTRUCCIÓN "		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela,	Se realizó atención a la comunidad los días lunes brindando la orientación jurídica correspondiente, se atendieron 59	**Como soporte se anexan acciones de tutela realizadas a los siguientes usuarios:** 1. JOSE EDISON JARAMILLO	Se anexan cuadro en excel de la atención realizada a los usuarios los cuales reposan en la ventanilla única de la

impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	usuarios y se elaboraron 24 acciones de tutelas, 1 derechos de petición, 7 incidentes de desacato y 27 asesorías.	2. MARINO RODRIGUEZ 3. JERÓNIMO OSPINA ARENAS 4. BRISKNESS NARANJO 5. LUZ MARINA BURITICA JARAMILLO 6. ANA MARIA PATIÑO GARCIA 7. CLARA ROSA CARVAJAL 8. YULI ANDREA MONTOYA 9. JOSE MARIA GRISALES 10. JUAQUIN OSPINA NOREÑA 11. MARIA SORLADIS TABARES 12. JOSE ERMIDEZ VALENCIA 13. MARIA ADIELA PIMIENTA 14. MARIA PULIDO DELGADILLO 15. DANILO BETANCURTH 16. JOSE TRANSITO RUIZ 17. MARTHA LUCIA GOMEZ 18. CINDI MAYERLI JIMENEZ 19. MARIA CONSUELO PATIÑO 20. EVENIDA MUÑOZ RIVERA 21. KAREN LORENA CORRALES 22. MARIA LUDIBIA SERNA	personería municipal de dosquebradas, así mismo se anexan los correspondientes pantallazos de los escritos de acciones de tutela e incidentes de desacato elaborados en el periodo comprendido entre 8 de octubre de 2024 y 7 de septiembre de 2024, las proyecciones reposan en el drive cuya ruta es **LAURA PEREZ - Google Drive**.

ELABORÓ: LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes__:____Año_____Hora_____

		23. OSCAR DE JESUS MARIN TORREZ 24. LUZ ESTELA CARDONA **Se anexan derechos de petición realizados a los siguientes usuarios:** 1. LUISA MARIA GARCIA **Se anexan incidentes de desacato realizados a los siguientes usuarios:** 1. BLANCA MIRIAM HECHEVERRY 2. JAIR DE MARIA RAMIREZ OSORIO 3. MARIA CRISTINA PINEDA 4. MARIA NIDIA MOSQUERA VALENCIA 5. BLANCA YOLANDA LOPEZ RAMIREZ 6. ALBA PATRICIA DIAZ 7. JOSE FERNANDO RENDON **Se anexa registro de atención al usuario donde consta que se realizó**	

		asesoria a las siguientes personas: 1. MARIA ISABEL AGUDELO 2. ADER DE JESUS HERRERA 3. DANIELA ROMERO 4. JOSE EDUARDO MESA 5. YULIANA PAVAS 6. MARTHA LILIANA RUIZ 7. MARIA ALDANA ISAZA 8. MARLENY MANZO 9. JULIO CESAR CABEZAS CONTRERAS 10. ALEXANDER ARIAS 11. MARIA SORLADIS TABARES 12. LUIS GERMAN ACOSTA 13. NOEMI MARINA ACEVEDO 14. ABEL ANTONIO CARDONA 15. MARIA AGUIRRE AGUIRRE 16. YESICA ANDREA CASTAÑO 17. OSCAR TAFUR 18. JOSE ADMETH CRISTANCHO 19. FRANCIA ALUCIA PUERTA 20. MAICOL ALEXANDER TELIX 21. MARINA ROCANCIO 22. WILSON MARIN	

		23. LUISA FERNANDA GIRALDO 24. CÁRLOS ARIEL OSORIO SERNA 25. ANTONIO DE JESUS OROZCO 26. JUAN BAUTISTA 27. ALBA RUTH PULIDO	
2. Brindar asesoría y apoyo legal en la proyección de los autos interlocutorios de los procesos disciplinarios y los demás de sustanciación que se requieran incluyendo pliego de cargos	Se realizó proyección de auto de apertura de investigación de los siguientes procesos disciplinarios: 2.1- Auto de investigación proceso 018-2024 seguido en contra de LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ 2.2- Auto de investigación proceso 019-2024 seguido en contra de ALVARO DUSSAN ARBELAEZ 2.3- Auto de investigación proceso 020-2024 seguido en contra de KAREN STEPHANY ZAPE	**Se anexan autos de apertura de investigación de los siguientes procesos:** 2.1- Auto de investigación proceso 018-2024 seguido en contra de LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ 2.2- Auto de investigación proceso 019-2024 seguido en contra de ALVARO DUSSAN ARBELAEZ 2.3- Auto de investigación proceso 020-2024 seguido en contra de KAREN STEPHANY ZAPE AYALA	Se anexan pantallazos de los autos de los procesos. Los autos también reposan en el drive cuya ruta es **LAURA PEREZ - Google Drive**.

	AYALA 2.4- Auto de investigación queja 770-2023 seguido en contra de HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL Se realizó proyección de auto de indagación de los siguientes procesos disciplinarios: 2.5- Auto de indagación queja 13 hallazgo 25 con responsables en averiguación 2.6- Auto de indagación queja 13 hallazgo 27 con responsables en averiguación 2.7- Auto de indagación queja 13 hallazgo 28 y 29con responsables en averiguación	2.4- Auto de investigación queja 770-2023 seguido en contra de HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL **Se anexan autos de indagación de los siguientes procesos:** 2.5- Auto de indagación queja 13 hallazgo 25 con responsables en averiguación 2.6- Auto de indagación queja 13 hallazgo 27 con responsables en averiguación 2.7- Auto de indagación queja 13 hallazgo 28 y 29con responsables en averiguación	

ELABORÓ: LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes__:____Año_____Hora_____

3. Realizar las actuaciones requeridas dentro del término procesal correspondiente a todas las etapas procesales concernientes al proceso ordinario y verbal, en lo referente a las constancias secretariales, informes, oficios y demás situaciones inherentes al normal desarrollo de la actuación disciplinaria de instrucción.	Se realizó proyección de oficios con solicitud de información a recursos humanos de los siguientes procesos: 3.1- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 018-2024 3.2- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 019-2024 3.3- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 020-2024	**Se anexan los siguientes oficios con solicitud de información a recursos humanos:** 3.1- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 018-2024 3.2- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 019-2024 3.3- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 020-2024	Se anexan pantallazos de los oficiosde los procesos. Los cuales, también reposan en el drive cuya ruta es LAURA PEREZ - Google Drive.
4. Apoyar al Secretario General en las diferentes diligencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios de instrucción; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.	Se realizó proyección de oficios con el fin de recaudar pruebas dentro de las investigaciones disciplinarias: 4.1-Oficio de solicitud de información a Secretaria de Educación proceso 018-2024 4.2- Oficio de solicitud de información al almacén general	**Se anexan los siguientes oficios con solicitud de información** 4.1-Oficio de solicitud de información a Secretaria de Educación proceso 018-2024 4.2- Oficio de solicitud de información al almacén general del Municipio proceso 019-2024	Se anexan pantallazos de los oficios de los procesos. Los cuales, también reposan en el drive cuya ruta es LAURA PEREZ - Google Drive.

ELABORÓ:LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes__:____Año_____Hora_____

	del Municipio proceso 019-2024 4.3- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Educación proceso 019-2024 4.4- Oficio de solicitud de información a IE Manuel Elkin Patarroyo proceso 019-2024 4.5- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Hacienda proceso 020-2024 4.6- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Desarrollo Social proceso 020-2024	4.3- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Educación proceso 019-2024 4.4- Oficio de solicitud de información a IE Manuel Elkin Patarroyo proceso 019-2024 4.5- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Hacienda proceso 020-2024 4.6- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Desarrollo Social proceso 020-2024	
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados.	Se asistió a la Jornada Descentralizada de la personería Municipal en el barrio La Macarena el día jueves 7 de noviembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.	Registro fotográfico de asistencia a capacitaciones y reuniones.	Las evidencias reposan en el documento anexo denominado evidencias alcance 5.

ELABORÓ: LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes__:____Año_____Hora_____

	Se asistió a capacitación de migrantes el día jueves 7 de noviembre de 7:00 a.m. a 8:00 a.m.		

LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO
Contratista

JOHN EDISON PARRA SÁNCHEZ
Supervisor

ELABORÓ: LAURA FERNANDA PÉREZ CASTAÑO Contratista	REVISÓ: John Edison Parra Sánchez Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día_____Mes__:____Año_____Hora_____

EVIDENCIAS INFORME DE ACTIVIDADES

EVIDENCIAS ALCANCE 1

las evidencias se encuentran en el drive cuya ruta se encuentra en el siguiente enlace: LAURA PEREZ - Google Drive

SE ANEXA LISTADO DE VENTANILLA ÚNICA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO DE ESTA CUENTA

ACCIONES DE TUTELA

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: CINDY MAYERLY JIMENEZ ZUÑIGA

Accionado: SALUD TOTAL EPS

CINDY MAYERLY JIMENEZ ZUÑIGA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy una paciente de 35 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: CLARA ROSA CARVAJAL DE OCAMPO

Accionado: NUEVA EPS

CLARA ROSA CARVAJAL DE OCAMPO identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: EVENIDA MUÑOZ RIVERA

Accionado: ASMET SALUD EPS

EVENIDA MUÑOZ RIVERA, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOAQUIN EMILIO OSPINA NOREÑA

Accionado: SALUD TOTAL EPS

JOAQUIN EMILIO OSPINA NOREÑA identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 75 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOSE DANILO BETANCUR

Accionado: SALUD TOTAL EPS

JOSE DANILO BETANCUR identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS,**con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que acontinuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOSE FRANCISCO RUIZ ALVAREZ

Accionado: NUEVA EPS

JOSE FRANCISCO RUIZ ALVAREZ identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 56 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOSE HERMIDES VALENCIA PULGARIN

Accionado: SANITAS EPS

JOSE HERMIDES VALENCIA PULGARIN identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SANITAS EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 73 años con el siguiente diagnóstico:

- **AP DE VERTIGO- ARRITMIA**

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JOSE MARIA GRISALES SOTO

Accionado: SURA EPS

JOSE MARIA GRISALES SOTO identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Politica, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SURA EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 82 años con el siguiente diagnóstico:

- **INSUFICIENCIA CARDIACA NO ESPECIFICADA**
- **CARDIOMIOPATIA ISQUEMICA**

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: **JOSE SAUL PATIÑO**

Accionado: **ASMET SALUD EPS**

JOSE SAUL PATIÑO, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Politica, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS**, con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ

Accionado: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS

JULY ANDREA MONTOYA RODRIGUEZ identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el articulo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 36 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: KAREN LORENA CORRALES LOPEZ

Accionado: SALUD TOTAL EPS

KAREN LORENA CORRALES LOPEZ, identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS.** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA LUZ DIVIA SERNA ALVARAN

Accionado: COMPENSAR EPS

MARIA LUZ DIVIA SERNA ALVARAN identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **COMPENSAR EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy una paciente de 57 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: LUZ STELLA CARDONA CARDONA

Accionado: SALUD TOTAL EPS

LUZ STELLA CARDONA CARDONA identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **SALUD TOTAL EPS.** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA ADIELA PIMIENTA

Accionado: NUEVA EPS

MARIA ADIELA PIMIENTA identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS,**con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que acontinuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 59 años con el siguiente diagnóstico:

- **DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE**

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIA SORLADYZ TABARES ROJAS

Accionado: NUEVA EPS

MARIA SORLADYZ TABARES ROJAS identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **NUEVA EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 39 años con el siguiente diagnóstico:

- **TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA**

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARIANA PULIDO DELGADILLO

Accionado: ASMET SALUD EPS

MARIANA PULIDO DELGADILLO identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 29 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: MARTHA LUCIA GOMEZ GRISALES

Accionado: ASMET SALUD EPS

MARTHA LUCIA GOMEZ GRISALES identificada como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 41 años con el siguiente diagnóstico:

SEÑOR
JUEZ MUNICIPAL (REPARTO)
Dosquebradas

REF: Acción de Tutela para proteger el derecho a la Salud, a la vida, y a la integridad personal.

Accionante: OSCAR DE JESUS MARIN TORRES

Accionado: ASMET SALUD EPS

OSCAR DE JESUS MARIN TORRES identificado como aparece al pie de la firma, actuando a nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su Despacho para instaurar ACCIÓN DE TUTELA contra de **ASMET SALUD EPS,** con el objeto de que se me protejan los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la integridad personal, que a continuación enuncio y los cuales se fundamentan en los siguientes hechos:

HECHOS

PRIMERO: Soy un paciente de 75 años con el siguiente diagnóstico:

INCIDENTES DE DESACATO

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADADAS – RISARALDA
E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE	:	ALBA PATRICIA DIAZ
ACCIONADA	:	NUEVA EPS
SENTENCIA	:	**7 DE OCTUBRE DE 204**
RADICACIÓN	:	**2024-01093**

ALBA PATRICIA DIAZ, quien se identifica con CC. No. 31.536.702, actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el dia 7 de octubre de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

HECHOS:

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

DOSQUEBRADADAS – RISARALDA

E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE	:	JOSE FERNANDO RENDON CHATE
ACCIONADA	:	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE ARJONA – BOLIVAR
SENTENCIA	:	**15 DE OCTUBRE DE 2024**
RADICACIÓN	:	**66174003004202400414 00**

JOSE FERNANDO RENDON CHATE, quien se identifica con CC. No. 10.024.423, actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 15 de octubre de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

Señores

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS

DOSQUEBRADADAS – RISARALDA

E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE	:	MARÍA NIDIA MOSQUERA VALENCIA
ACCIONADA	:	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD.
SENTENCIA	:	**15 DE OCTUBRE DE 204**
RADICACIÓN	:	**66-170-40-46 -001-2024-00518-00**

MARÍA NIDIA MOSQUERA VALENCIA, quien se identifica con CC. No. 24.952.020, actuando a nombre propio, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el día 15 de octubre de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

HECHOS:

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

DOSQUEBRADADAS – RISARALDA

E. S. D.

Asunto: INCIDENTE DE DESACATO

ACCIONANTE : MARÍA CRISTINA PINEDA CHIQUITO, ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE SU HIJO MENOR DE EDAD SANTIAGO LÓPEZ PINEDA,

ACCIONADA : EPS COMFENALCO VALLE,

SENTENCIA : **16 DE OCTUBRE DE 2024**

RADICACIÓN : **2024-01135**

MARÍA CRISTINA PINEDA CHIQUITO identificada con C.C. N°1.088.265.146, actuando en su condición de representante legal de su hijo menor de edad SANTIAGO LÓPEZ PINEDA identificado con T.I. 1.140.066.349, me permito acudir a su Honorable Despacho con el fin de interponer **INCIDENTE DE DESACATO** por incumplimiento al Fallo de Tutela proferido por su Despacho el dia 16 de octubre de 2024, para lo cual me baso en los siguientes:

EVIDENCIAS ALCANCE 2

.1- Auto de investigación proceso 018-2024 seguido en contra de LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ

Radicación	018-2024
Investigado	LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10.142.658
Cargo y dependencia	SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	11 DE ENERO DE 2024
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...**Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216.

Dosquebradas Risaralda, veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro (24/10/20224)

2.2- Auto de investigación proceso 019-2024 seguido en contra de ALVARO DUSSAN ARBELAEZ

Radicación	019-2024
Investigado	ALVARO DUSSAN ARBELAEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°7.526.102
Cargo y dependencia	RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	12 DE ENERO DE 2024
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria**...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216.

Dosquebradas Risaralda, veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro (28/10/2024)

2.3- Auto de investigación proceso 020-2024 seguido en contra de KAREN STEPHANY ZAPE AYALA

Radicación	020-2024
Investigado	KAREN STEPHANY ZAPE AYALA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.296.349
Cargo y dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	19 DE ENERO DE 2024
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria**...Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216.

Dosquebradas Risaralda, veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro (28/10/2024)

2.4- Auto de investigación queja 770-2023 seguido en contra de HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL

Radicación	XXX -2024
Investigado	HERNAN RAMIRO ALVEAR CORONEL, identificado con cédula de ciudadanía número 12.995.508 expedida en Pasto- Nariño.
Cargo y dependencia	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Lugar de los hechos	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Fecha de los hechos	HECHOS OCURRIDOS ENTRE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y EL 15 DE DCIEMBRE DE 2020
Fecha del informe y/o queja	4 DE MAYO DE 2021
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone la apertura de investigación disciplinaria...**Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículos 211 a 216.

Dosquebradas Risaralda, seis de noviembre de dos mil veinticuatro (6/11/2024)

2.5- Auto de indagación queja 13 hallazgo 25 con responsables en averiguación

Radicación	XXX-2024 (QUEJA 13- HALLAZGO 25)
Disciplinado	En averiguación de responsables
Cargo y dependencia	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CORREA
Lugar de los hechos	SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE MILLAN INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CORREA
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone indagación previa...** Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículo 208.

Dosquebradas Risaralda, 24 de octubre de dos mil veinticuatro (24/10/2024)

2.6- Auto de indagación queja 13 hallazgo 27 con responsables en averiguación

Radicación	XXX-2024 (QUEJA 13- HALLAZGO 27)
Disciplinado	En averiguación de responsables
Cargo y dependencia	POR ESTABLECER
Lugar de los hechos	POR ESTABLECER
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone indagación previa...** Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), artículo 208.

Dosquebradas Risaralda, 24 de octubre de dos mil veinticuatro (24/10/2024)

VISTOS:

2.7- Auto de indagación queja 13 hallazgo 28 y 29con responsables en averiguación

Radicación	XXX-2024 (QUEJA 13- HALLAZGO 28 y 29)
Disciplinado	En averiguación de responsables
Cargo y dependencia	POR ESTABLECER
Lugar de los hechos	POR ESTABLECER
Fecha de los hechos	VIGENCIA 2022
Fecha del informe y/o queja	12 DE DICIEMBRE DE 2023
Quejoso y/o informante	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Asunto	**Auto por medio del cual se dispone indagación previa...** Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), articulo 208.

Dosquebradas Risaralda, 5 de noviembre de dos mil veinticuatro (5/11/2024)

VISTOS:

EVIDENCIAS ALCANCE 3

3.1- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 018-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctora
NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Dosquebradas
Av. Simón Bolívar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
talentohumano@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 018-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de revisar la **historia laboral** (hoja de vida) LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10.142.658 y se allegue certificación y copia de los siguientes documentos:

1) La identidad personal (nombre completo, número de cédula, lugar de expedición), anexando copia de la cédula de ciudadanía.
2) Copia de los actos administrativos de nombramiento y posesión del cargo.
3) Indicar la fecha de vinculación - ingreso y retiro si es del caso.
4) Cargos ocupados indicando el respectivo lapso en cada uno.

3.2- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 019-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Dirección Operativa del Talento Humano
del Sector Educativo de la Alcaldia de Dosquebradas
Av. Simón Bolívar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
Teléfono (6) 3116566 ext. 126, educación@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 019-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de revisar la **historia laboral** (hoja de vida) ALVARO DUSSAN ARBELAEZ, identificado con cedula de ciudadanía N°7.526.102 y se allegue certificación y copia de los siguientes documentos:

1. La identidad personal (nombre completo, número de cédula, lugar de expedición), anexando copia de la cédula de ciudadanía.
2. Copia de los actos administrativos de nombramiento y posesión del cargo.
3. Certificación sobre la relación con la entidad a la cual el servidor público esté o hubiese estado vinculado, indicando la fecha de ingreso y retiro si es del caso.

3.3- Oficio con solicitud a recursos humanos proceso 020-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctora
NELCY SUSANA JARAMILLO TANGARIFE
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Dosquebradas
Av. Simón Bolívar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
talentohumano@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 020-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de revisar la **historia laboral** (hoja de vida) KAREN STEPHANY ZAPE AYALA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.088.296.349 y se allegue certificación y copia de los siguientes documentos:

1) La identidad personal (nombre completo, número de cédula, lugar de expedición), anexando copia de la cédula de ciudadanía.
2) Copia de los actos administrativos de nombramiento y posesión del cargo.
3) Indicar la fecha de vinculación - ingreso y retiro si es del caso.

EVIDENCIAS ALCANCE 4

4.1-Oficio de solicitud de información a Secretaria de Educación proceso 018-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctor
FERNANDO CABALLERO
Secretario de Educación
Alcaldía de Dosquebradas
Av. Simón Bolívar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
educacion@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 018-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de certificar a esta Agencia del Ministerio Público quienes fueron los supervisores de los siguientes contratos:

- CONTRATO N° 70 DE 2022
- CONTRATO N° 71 DE 2022
- CONTRATO N° 137 DE 2022
- CONTRATO N° 138 DE 2022
- CONTRATO N° 139 DE 2022

4.2- Oficio de solicitud de información al almacén general del Municipio proceso 019-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctor
JOHN FRANKLIN MONTES GARCIA
Almacenista General
Alcaldía de Dosquebradas
Av. Simón Bolívar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
almacen@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 019-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de informar a este despacho, conforme al inventario de bienes del Municipio, quien era el funcionario que tenia a cargo los bienes reportados como perdidos por el señor ALVARO DUSSAN ARBELAEZ mediante oficio N°61-CE- IE.MP de 10 de octubre de 2023. Así mismo, para que informe el estado y remita copia a esta Agencia del Ministerio Público del proceso de reclamación ante la aseguradora correspondiente.

4.3- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Educación proceso 019-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctor
FERNANDO CABALLERO
Secretario de Educación
Alcaldía de Dosquebradas
Av. Simón Bolívar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
educacion@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 019-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de certificar quien era el funcionario que tenía a cargo los bienes reportados como perdidos por el señor ALVARO DUSSAN ARBELAEZ mediante oficio N°61-CE-IE.MP de 10 de octubre de 2023. Así mismo, sírvanse de informar que acciones fueron emprendidas a fin de iniciar la correspondiente reclamación ante la aseguradora.

Por otra parte, se solicita remita a este despacho copia del acta de entrega de puesto del señor ALVARO DUSSAN ARBELAEZ.

4.4- Oficio de solicitud de información a IE Manuel Elkin Patarroyo proceso 019 - 2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Señores,
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO
Municipio Dosquebradas
i.e.manuelelkinpatarroyo@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 019-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de remitir a esta Agencia del Ministerio Público, copia del inventario de bienes muebles de la Institución Educativa Manuel Elkin Patarroyo para el año 2022.

Lo anterior se requiere para que, obre como medio de prueba dentro de la investigación disciplinaria 019-2024, que este despacho instruye.

4.5- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Hacienda proceso 020-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctor
JESUS ARNOLDO RUIZ MARIN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Alcaldia de Dosquebradas
Av. Simón Bolivar N° 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM Dosquebradas
hacienda@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 020-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de certificar para la vigencia 2022 cuál fue el total de los recursos que disponía la Secretaria de Desarrollo Social y Politico por concepto de Estampilla Pro- adulto mayor, y cuál fue el monto de los recursos comprometidos y ejecutados a 31 de diciembre del 2022.

4.6- Oficio de solicitud de información a Secretaria de Desarrollo Social proceso 020-2024

Dosquebradas, 29 de octubre de 2024

Doctor
ALEXANDER LOPEZ MONTES
Secretario de Desarrollo Social y Político
Alcaldía de Dosquebradas
desarrollosocial@dosquebradas.gov.co

Asunto: Solicitud información para investigación disciplinaria 020-2024

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de rendir un informe detallado a este despacho respecto de la contratación realizada durante la vigencia 2022 con los recursos por concepto de Estampilla Pro- adulto mayor.

Lo anterior se requiere para que, obre como medio de prueba dentro de la investigación disciplinaria 020-2024, que este despacho instruye.

Registro fotográfico capacitación de migrantes el día jueves 7 de noviembre de 7:00 a.m. a 8:00

EVIDENCIAS ALCANCE 1

Registro fotográfico Jornada Descentralizada de la personería Municipal en el barrio La Macarena el día jueves 7 de noviembre de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.